

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36773 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por la entidad Metaltec Naval, Sociedad Limitada.*

La entidad Metaltec Naval, Sociedad Limitada, con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono de Raos, parcela 14, subparcela I-15, Camargo (Cantabria), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de lámina de agua de 612 metros cuadrados, situada en la Dársena Sur de Raos, del Puerto de Santander, con destino a la instalación de pantalán para el desarrollo de su actividad relacionada con el desarrollo de proyectos integrales de diseño y construcción de embarcaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 1 de diciembre de 2015.- El Presidente, Jaime Santiago González López.

ID: A150053317-1